

**ACTA 009-2016-2017**  
**MARTES 13 DE JUNIO DEL 2017**  
**SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia la sesión 009-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del martes 13 de junio del 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

**Asistencia: Directivos presentes.....**

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado**  
Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada**  
Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**  
Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**  
Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**  
Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.** (Llegada tardía, con voz y voto)

**Asistencia: Directivos ausentes.....**

Galagarza Navarro, Larissa. **Vocal 1. Diplomado.** (Injustificada)

**Fiscalía:.....**

Obando Duran, Winston. **Licenciado. Fiscal.** .....

**Asistencia: Colaboradores presentes.....**

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.....**

**Asistencia: Colaboradores Ausentes.....**

Guevara Barboza, José Andrés. **Asesor Legal.** .....

**Nombre de quién preside:.....**

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado** .....

**Nombre del Secretario (a) de Actas:.....**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.....**

**AGENDA 009-2016-2017**

**SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 13 DE JUNIO DEL 2017**

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer en la sesión 009-2016-2017.

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Aprobación del Acta 008-2016-2017 de la sesión ordinaria del 29 de mayo del 2017.
4. Audiencia Lic. Giovanni Rojas

5. Lectura de Correspondencia.
6. Asuntos de Fiscalía.
7. Asuntos Administrativos.
  - a) Presentación y aprobación de actualización de procedimientos internos
  - b) Presentación de estrategias para el aumento de la utilidad financiera
8. Asuntos Varios.
  - a) Avance de la elaboración de anteproyecto de la Política de Seguridad Ciudadana
  - b) Informe de comisiones (curso de Proyección Social)
  - c) Preparación para proceso electoral 2017-2018
  - d) Sesión de trabajo Órganos del Colegio organización de informe para Sesión Ordinaria

## **DESARROLLO DE LA SESION. -----**

### **ARTICULO N° 1 Bienvenida y comprobación de quórum.**

El presidente Calderón Molina da la bienvenida y realiza la comprobación de quórum, donde se indican 5 directivos presentes; el Vocal 3 viene de camino y la Vocal 1 indicó a la Dirección Ejecutiva que no asistiría; sin embargo el presidente Calderón Molina comenta que una de las funciones de la presidencia es aceptar o no las justificaciones de los directivos; por lo cual recuerda a los directivos que deben de justificar las llegadas tardías o las ausencias como corresponde; o sea, a la Presidencia del Colegio. Hay quórum con 5 directivos.

### **ARTICULO N° 2: Aprobación de agenda y orden del día.**

En éste artículo, la dirección Ejecutiva del Colegio solicita que el punto N° 7 de la Agenda inciso a) **Presentación y aprobación de actualización de procedimientos internos**, sea discutido en una sesión extraordinaria de Junta Directiva por ser un tema amplio y que debe ser analizado con calma. Además indica la Directora Ejecutiva Hidalgo Ordeñana que a la Asesoría Legal le tomó un mes revisar los procedimientos. Ante ésta última intervención, el presidente Calderón Molina solicita a la Dirección Ejecutiva del Colegio realizar un informe del atraso de éste caso en particular (Asesoría Legal duro un mes revisando los procedimientos). Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 1: Se aprueba por unanimidad la agenda 009-2016-2017, eliminando el punto N° 7, mismo que será conocido en la próxima sesión de Junta Directiva. Acuerdo aprobado por**



unanimidad.

Al ser las 18:13 horas se integra el vocal 3; José Valverde Vargas, con voz y voto. Quórum de seis directivos presentes a partir de éste momento.

**ARTICULO N° 3: Aprobación del Acta 008-2016-2017 de la sesión ordinaria del 29 de mayo del 2017.**

En éste artículo se expone el acta por parte del secretario a.i. Corrales Molina, y se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de Junta Directiva 008-2016-2017, del 29 de mayo del 2017. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

El secretario David Morales corrales se abstiene de votar por estar ausente con justificación en esa sesión.

**ARTICULO N° 4: Audiencia Lic. Giovanni Rojas.**

En éste punto se reciben a los señores: Giovanni Camacho Rojas, Osvaldo Retana Chacón y Gerardo Elizondo torres quienes vienen a presentar un proyecto a la Junta Directiva; a quienes se les da la bienvenida y espacio para exponer su proyecto PROSEINT S.A. ; presentándose como criminólogos.

Una vez otorgada la palabra por parte del Presidente Calderón Molina a los señores; los mismos exponen a la Junta Directiva la venta de juegos de mesa (dominós, bingo, entre otros) para la prevención de las drogas.

Una vez realizada la presentación por parte de los señores Camacho Rojas y Retana Chacón, el Presidente Calderón Molina indica a los expositores que el Colegio no puede vender los productos; pero que eventualmente se puede hacer un convenio para que los criminólogos puedan adquirir los productos que vende esta empresa a un menor costo; sin embargo, deja claro que el Colegio es el ente fiscalizador de la profesión criminológica por lo cual, se les recomienda que deben de estar colegiados para poder realizar la promoción y divulgación de un proyecto que venden y promocionan como criminólogos. Máxime si se realiza un convenio para que los demás profesionales los adquieran para realizar actividades preventivas en las comunidades.

Se da por recibida la propuesta y se les agradece a los señores haberse presentado no obstante se les vuelve a recordar que deben de colegiarse

**ARTICULO N° 5: Lectura de Correspondencia.**

Se da lectura del oficio de Fiscalía CPC-F-0047-2016-2017 de fecha 12 de junio del 2017 cuyo asunto versa sobre el traslado de 27 agremiados que deben de continuar con procedimiento de suspensión con el Tribunal de Honor, una vez leído el documento se toma el siguiente acuerdo que dice.

Además la Directora Ejecutiva indica que la cantidad de suspendidos en este proceso disminuyo aproximadamente 40% con respecto a la cantidad con la que se inició el mismo.

**ACUERDO N° 3: Se da por recibido el oficio CPC-F-0047-2016-2017 de la Fiscalía del Colegio y se acuerda trasladarlo al Tribunal de Honor para continuar con el procedimiento establecido. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**



Se da lectura del oficio CPC-F-0046-2016-2017 de la Fiscalía del Colegio, de fecha 30 de mayo del 2017 cuyo asunto versa sobre la inhabilitación que ha tomado el Fiscal para realizar la investigación que se realiza contra dos ex directivos que han sido compañeros en el Ministerio de Justicia y Paz.

Ante esta situación, el Presidente Walter Calderón Molina comenta los miembros de la Junta Directiva y en especial al Fiscal, que no en todos los casos la Fiscalía debe de inhabilitarse; mucho menos de forma automática. Si es necesario, que la Junta Directiva conozca de los hechos y las situaciones que versan sobre estos asuntos en particular, pero reitera que la Fiscalía tiene independencia y debe de hacer un análisis de la normativa que hay sobre inhabilitación. Por lo cual, no es procedente para la presidencia aceptar la inhabilitación del Fiscal sin antes hacerle una recomendación de estudiar a fondo la normativa en materia de inhabilitación. Así las cosas, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 4: Se rechaza la inhabilitación de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, porque esta Fiscalía es un órgano autónomo; asimismo se recomienda a la Fiscalía acogerse a la normativa legal vigente sobre el tema en particular.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Seguidamente se da lectura del borrador de la respuesta elaborada por el Secretario Morales Corrales, misma que debe ser contestada al agremiado Carlos García Bonilla, carnet 1467 en acatamiento del acuerdo N°07 de la sesión ordinaria del 09 de mayo del 2017. Cabe indicar por parte de la secretaria que el borrador fue presentado por el secretario en tiempo y forma solicitado; para ser aprobado en la sesión anterior; sin embargo, no fue entregada en la correspondencia que se recibe en la Junta Directiva por parte de la administración. Ante esto, el secretario Morales Corrales indica que es importante tomar el acuerdo de aprobar el borrador para contestar lo antes posible al agremiado García Bonilla. Así las cosas, se da lectura del documento y el directivo Vargas Prendas solicita que en el punto N° 5 diga "Que la Junta Directiva de.". Al no haber más comentarios, se toma el siguiente acuerdo de Junta Directiva que dice:

**ACUERDO N° 5: Se aprueba enviar la respuesta elaborada por el Secretario de la Junta Directiva; Lic. David Morales Corrales; al agremiado Carlo García Bonilla, carnet 1467, en cumplimiento del acuerdo N° 7 de la sesión ordinaria del 09 de mayo del 2017. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Se da lectura de la solicitud de reincorporación de la agremiada Jennifer Granados Rodríguez, carnet 0189. Toda vez, que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva; se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 6: Se aprueba la solicitud de reincorporación de la agremiada Jennifer Granados Rodríguez, carnet 0189. Toda vez, que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva, al cumplir con los requisitos establecidos en el procedimiento respectivo. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Seguidamente, se lee correspondencia enviada por la señorita Carolina Morales Solano de fecha 14 de diciembre del 2016, cuyo asunto versa sobre una solicitud que realizó a la anterior Directora Ejecutiva del Colegio, (Licda. Yadira Solano Vindas) en cuanto a información del Colegio y datos laborales de su

persona. Cabe indicar que este documento se ve en esta sesión, a solicitud de la señorita Morales Solano, porque mediante correo electrónico indica que no ha recibido la información.

Sin embargo; la Directora Ejecutiva Hidalgo Ordeña indica que no se puede elaborar una certificación como tal ya que el expediente de la ex colaboradora no cuenta con los documentos de respaldo necesarios, como contrato, títulos profesionales entre otros.

Leída la solicitud de la señorita Morales Solano, el presidente Walter Calderón Molina indica en relación al punto número uno (Entrega de una copia del informe de labores realizado durante su gestión) solicitado por la señora Morales Solano esta información no puede ser entregada pues corresponde a información propia del Colegio, y sobre el punto número tres (constancia del tiempo laborado y funciones) indica a la Dirección Ejecutiva que debe de entregar un oficio en el que se haga constar el tiempo laborado en la institución, según el reporte de planilla. Por lo cual, solicita a la Dirección Ejecutiva tomar nota de estas dos aclaraciones para que conteste a la brevedad a la señorita Morales Solano; una vez tomado el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 7: Se acuerda trasladar la nota presentada por la señorita Carolina Morales Solano, a la Dirección Ejecutiva del Colegio, para que sea contestada por ésta dirección con forme a Derecho corresponda. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Se lee el correo electrónico enviado por la licenciada Deilyn Rodríguez, miembro del Tribunal de Honor del Colegio Profesionales en Criminología de fecha 13 de junio del 2017 al ser las 13:02 horas, cuyo asunto versa sobre el rechazo de plano de expedientes de agremiados en proceso de suspensión por estar incompletos, por falta de información mínima necesaria para el trabajo del Tribunal de Honor.

Ante éste correo electrónico, el Presidente Calderón Molina toma la decisión de proponer una reunión en la cual estén la Presidencia, la Dirección Ejecutiva, Fiscalía y el Tribunal de Honor dado que se ha estado dando una situación de falta de comunicación entre algunas de las partes y con el fin de mejorar los procedimientos y la relación entre el personal de los diferentes órganos del Colegio, solicita a los miembros de la Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 8: Se acuerda citar al Tribunal de Honor, Presidencia, Fiscalía y Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para el miércoles 28 de junio del 2017, a las 17:30 horas en las instalaciones del Colegio, para conocer los temas indicados en el correo electrónico enviado por la Licenciada Deilyn Rodríguez; miembro del Tribunal de Honor. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Se da lectura del oficio SG-SIT-118-2017 de fecha 22 de marzo del 2017 por parte del Sindicato de Trabajadores de Ministerio de Hacienda y del Sistema Aduanero Nacional (SITRAHSAN) cuyo asunto versa sobre la citación que le hace dicho sindicato al Colegio Profesionales en Criminología para el día 02 de junio del 2017, con el fin de conocer del trato desigualitario que reciben los profesionales en criminología en los procesos de selección de personal en las diferentes instituciones estatales.

Ante esta situación, cada indicar que el documento es conocido en una fecha posterior a la citada en el documento; no obstante, la Presidencia considera importante rescatar que todos los profesionales en

criminología tienen canales de comunicación directos con el Colegio, mismos que pueden utilizar cuando así lo consideren necesario. Por lo cual, se considera innecesario recurrir a sindicatos. Además, la Fiscalía del Colegio siempre ha mantenido toda la disposición para apoyar a los diferentes profesionales en el ámbito o institución en que se encuentren bajo estas circunstancias.

Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 9: Todos los criminólogos afiliados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, tienen los medios de comunicación necesarios y oportunos y directos; que permiten la transparencia. Por esta razón, es innecesaria la comunicación por medio de un sindicato. Cabe indicar que a la fecha no se ha recibido queja o denuncia en la Fiscalía del Colegio en referencia a la situación descrita. Por lo cual instamos a los agremiados a utilizar los canales de comunicación idóneos para estos fines. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Se solicita por parte del Presidente Calderón Molina que este acuerdo sea comunicado en los medios de comunicación oficial del Colegio (página web, boletines, entre otros).

Finalmente se lee la carta de la Licda. Rosa Parra Matarrita; cuyo asunto versa sobre la solicitud de realizar el proceso de juramentación, sin embargo revisado el expediente de la solicitante ya está tienen un número de carne asignado (0175) por lo cual se solicita a la Dirección Ejecutiva revisar la solicitud de la agremiada a efectos de verificar el procedimiento adecuado que realmente debe solicitar la agremiada Parra Matarrita, por lo cual se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 10: Se acuerda trasladar la solicitud de la Licda. Rosa Parra Matarrita, a la Dirección Ejecutiva del Colegio, para que responda con forme a Derecho corresponda. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Fin de la lectura de correspondencia.

## **ARTICULO N° 6: Asuntos de Fiscalía.**

No hay asuntos por parte de la Fiscalía del Colegio, porque ya se han conocido los dos oficios en la lectura de correspondencia.

## **ARTICULO N° 7: Asuntos Administrativos.**

- a) **Presentación y aprobación de actualización de procedimientos internos.**

Se pasó para una sesión extraordinaria de Junta Directiva; por lo cual no se discutió.

- b) **Presentación de estrategias para el aumento de la utilidad financiera.**

La Directora Ejecutiva Hidalgo Ordeña hace una presentación de las estrategias que puede tomar el Colegio para el aumento de las utilidades, y mejorar las finanzas del Colegio.

Por su parte, el Presidente Calderón Molina pide que se realice una llamada a los agremiados suspendidos para conocer las razones por las que no se han reincorporado; ya que es importante ir generando datos estadísticos para abordar estos aspectos. Asimismo, la Directora Ejecutiva expone un PowerPoint que se solicita por el Secretario; sea adjuntado al acta; en las recomendaciones que brinda la Directora Ejecutiva para el aumento de las reincorporaciones se menciona buscar un acercamiento con los departamentos de

recursos humanos de las diferentes instituciones para dar a conocer la importancia de que los criminólogos estén incorporados. Ante éste comentario, el Vocal 2 David Corrales Molina indica que la Vocal 1 Larissa Galagarza Navarro debería como representante de la Comisión de Control y Vigilancia, incorporarse en ese trabajo, para dar respaldo y funcionamiento técnico al realizado por la Directora Ejecutiva.

Por otra parte, el Vocal 2 Corrales Molina, pide flexibilizar el curso de ética, abriendo la opción a que el mismo lo puedan llevar aquellos estudiante de criminología o bien aquellas egresados que han terminado su bachillerato o licenciatura pero solamente le falta el título que entrega la universidad. Porque esto permite que haya un mayor número de personas haciendo el curso de ética. Esta propuesta del directivo Corrales Molina es bien aceptada por los demás directivos.

Sobre el tema de las Juramentaciones; la Directora Ejecutiva propone realizar únicamente tres juramentaciones al año; en los meses de febrero, junio y octubre. Sin embargo; se analiza realizar solo dos juramentaciones ordinarias en los meses de febrero y octubre, y dejar una juramentación extraordinaria en el mes de junio según demanda.

Luego de éste análisis, la Junta Directiva toma del siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 11: Se acuerda modificar la planificación de los procesos de Juramentación establecido, a solo dos (2) juramentaciones ordinarias, a realizarse en el mes febrero y octubre y una (1) juramentación extraordinaria según la demanda. Asimismo, se flexibiliza el proceso para llevar el curso de Ética del Colegio, al pedir solamente un documento que respalde que ya solo le falta la entrega del título que lo acredita como profesional en Criminología. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

#### **ARTICULO N° 8: Asuntos Varios.**

##### **a) Avance de la elaboración de anteproyecto de la Política de Seguridad Ciudadana.**

Sobre este punto, el directivo David Corral Molina indica que se está avanzando en los objetivos, fines y planteamientos del proyecto. Asimismo, el directivo Bernal Vargas Prendas dice que se tomó cada objetivo que se ha analizado y se hicieron las tareas con plazos que generan tiempo total de 2 años.

Es un proyecto muy ambicioso y grande que hablara de la criminalidad en general. Por lo cual debe de realizarse una investigación de todas las áreas y problemas que se indiquen.

Finalmente el Vocal 2, Corrales Molina indica que se pueden pedir a las universidades, temas a desarrollar académicamente una vez desarrollada esa propuesta.

##### **b) Informe de comisiones (curso de Proyección Social)**

El secretario David Morales indica recuerda a los directivos que todos los informes deben de ser por escrito, porque lo acá indicado es un avance de lo realizado.

En cuanto al informe de la comisión se tiene:

**Comisión de Normativa:** El directivo David Corrales Molina indican que se ha trabajado en el análisis de la Ley del Colegio con técnica legislativa, asimismo se ha trabajado en la modificación del Código de Ética porque el mismo no tiene sanciones. Se manejan dos propuestas para abordar el tema no obstante se está



corriendo para poder presentar ante la Asamblea General Ordinaria en Noviembre, ambas propuestas pues es un proceso largo, pero se realiza lo humanamente posible para tener la propuesta para agosto y que sea conocida por parte de la Junta Directiva previo a su aprobación en la Asamblea.

**Comisión de Desarrollo Profesional:** El directivo Bernal Vagas Prendas indica que el curso planificación didáctica estuvo muy bueno se logró demostrar que el diseño de un curso es complejo por lo que se puede dar una segunda parte.

Después de este proceso demostrativo en cuanto a la planificación didáctica, lo que se busca es que aquellas personas que recibieron el curso; diseñen e implemente un nuevo curso que impartiría el Colegio antes del mes de septiembre en el cual se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Walter Calderón Molina comenta que el curso de expresión oral, se delega a la Directora Ejecutiva para que converse con el señor Cristian Fallas para definir las fechas.

**Comisión de Proyección Social:** El Presidente Walter Calderón Molina indica que hay dos grandes proyectos. El primero de éstos es el proyecto de la Coalición antidrogas que se realiza en Moravia y el segundo, es el proyecto con la Municipalidad de Belén; en el que se está solicitando un acuerdo del Consejo Municipal de ese cantón para obtener todo el apoyo. Asimismo, se está trabajando con la Universidad Libre de Costa Rica para conocer de los muchachos del Trabajo Comunal Universitario (TCU) interesados en el proyecto a desarrollarse con la Municipalidad de Belén. Este proyecto con la Municipalidad de Belén es importante, porque permitirá llevar a todos los Colegios con índices de violencia, una propuesta con programas de prevención y resolución de conflictos en los que se realice un diagnóstico y capacitación para profesores, padres y alumnos. Y así, convencer a los gobiernos locales de la contratación de profesionales en criminología en la intervención social para la prevención de la violencia en las comunidades que deben y pueden desarrollar los municipios.

Finalmente, el directivo Bernal Vargas Prendas indica que los miembros de las comisiones han estado pidiendo más apoyo de personal por lo que es importante continuar solicitando a los agremiados participar en las comisiones. Ante esta intervención, el Presidente Calderón Molina indica que entiende que la vicepresidenta Laura Aguilar Zamora no presente informe de la Comisión de Comunidad, porque no hay más integrantes en dicha comisión.

El directivo David Corrales Molina indica a la vicepresidenta Laura Aguilar Zamora que puede ayudar en la comisión de normativa con la modificación del código de ética y la Ley del Colegio, a lo que la Vicepresidenta Aguilar Zamora indica que si se integrará a la comisión, pues su deseo es colaborar.

**c) Preparación para proceso electoral 2017-2018.**

En éste punto, el Presidente Calderón Molina indica que ya se ha solicitado al Tribunal Electoral empezar a realizar la planificación del procedimiento respectivo para la realización de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, indica a los miembros de la Junta Directiva que ya se debe de trabajar en el padrón electoral, por lo solicita a la Directora Ejecutiva levantar el padrón y entregarlo al Tribunal Electoral posterior a la juramentación de los nuevos agremiados del próximo 29 de junio.

**d) Sesión de trabajo Órganos del Colegio organización de informe para Sesión Ordinaria.**





COSTA RICA 2010

## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

En éste punto, el Presidente Calderón Molina indica que ya se debe realizar la sesión de trabajo de todos los órganos del Colegio para presentar e integrar los planes anuales operativos que deben ser presentados en la Asamblea General Ordinaria, por lo cual solicita tomar el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 12: Se acuerda realizar una sesión de trabajo el 09 de setiembre del 2017; con todos los órganos del Colegio, para presentar e integrar los planes anuales operativos que deben ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de Noviembre 2017. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Finalmente; el Presidente Calderón Molina indica que el Observatorio de la Criminalidad, de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) realizará un debate con los candidatos a la Presidencia de Costa Rica en temas de seguridad; y se está solicitando la participación del Colegio. Por lo cual solicita a la Junta Directiva su opinión. Los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo con el espacio de participación; y se delega al Tesorero Bernal Vargas Prendas indicar a los representantes del Observatorio que pueden contar con la participación y apoyo del Colegio.

Por otra parte, el Secretario David Morales Corrales aprovecha la oportunidad para indicar al Presidente y la Junta Directiva en general que por horario en las clases universitarias estará faltando de ahora en adelante a algunas de las sesiones; procurando sea lo menos posible; sin embargo apela a la comprensión del caso. No obstante indica que no faltará a sus obligaciones como directivo.

Sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el Presidente Walter Calderón Molina, cierra la sesión ordinaria 009-2016-2017 de hoy martes 13 de junio del 2017, al ser las 22:14 horas.



Lic. Walter Calderón Molina  
Presidente



Lic. David Morales Corrales.  
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434